



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SUBACHOQUE



Subachoque, 24 de noviembre de 2025

Arquitecta.

YESENIA HERREÑO BERNAL

Gerente General ICCU.

Calle 26 # 51-53

Bogotá D.C

ASUNTO: SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO 909 DEL 2025.

En nombre de la Administración Municipal, quiero extenderle un cordial saludo y nuestro agradecimiento por su comunicación y por el permanente acompañamiento que brinda a las necesidades de la comunidad. En nuestro constante esfuerzo por mejorar la calidad de vida en nuestro amado Subachoque.

Con el presente, solicitamos de manera respetuosa hacer el desembolso, dando cumplimiento a la **CLAUSULA SEGUNDA. EN EL APARTADO 2. DESEMBOLSO:** El ICCU desembolsará el valor correspondiente a su aporte de la siguiente forma: El 100 % del valor total de su aporte al convenio se pagará una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución con cargo a la vigencia 2025. **PARÁGRAFO 1:** El ICCU efectuará el desembolso de su aporte de acuerdo con el PAC. **PARÁGRAFO 2:** Previo al desembolso de los aportes, EL MUNICIPIO deberá abrir una cuenta de ahorros a nombre del proyecto. Los rendimientos y mayores valores que se generen en esta cuenta son de propiedad del ICCU y deberán ser reintegrados a éste por EL MUNICIPIO, por medio del botón PSE de conformidad con la Circular 010 – 2020 expedida por el ICCU, y/o la que se encuentre vigente.

En cumplimiento de lo anterior se anexan la certificación bancaria y el cronograma de ejecución del presente convenio.

Sin otro particular.

Cordialmente,


JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
Alcalde municipal de Subachoque



312 305 5573

www.subachoque-cundinamarca.gov.co

contactenos@subachoque-cundinamarca.gov.co

Carrera 2 No. 3-20 Subachoque, Cundinamarca | Código postal: 250-220



@ASubachoque



@alcaldiadesubachoque



@alcsubachoque